

Precios de suscripción.

Avila, un mes. . . 1'25 pesetas
dem, un trimestre. . . 3'50 id.
Fuera, trimestre. . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven os originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La muerte de una reina

No fueron los años ni las dolencias; fueron las mortales angustias que la atosigaron desde el principio de la guerra del Transvaal, las que agotaron las fuerzas físicas de la reina Victoria.

Así lo dicen todos los despachos, y no necesitaban decirlo para que tal presunción estuviese en la mente de todo el mundo.

Nos merecen la tristeza y el dolor grandísimo respeto.

No hay para nosotros majestad humana tan augusta como la majestad de la muerte.

Pero, sin adelantarnos á los juicios de la posteridad, bien podemos decir que entraña una grave lección para los pueblos y para los monarcas esa tristeza que envolvió el lecho y el alma de la regia difunta.

No hubo poder material tan inmenso como el suyo en el siglo XIX.

El golpe que la hirió en lo más íntimo de sus afectos y que obscureció prematuramente el esplendor de sus gracias juveniles, fué como el precio de ulteriores é inverosímiles prosperidades

A contar de la época de su viudez, comenzaron á extenderse la influencia y los dominios de la Gran Bretaña y el día de su Jubileo tuvo la satisfacción de ver en los mapas y diagramas de la prensa nacional que los colores del imperio formaban una triple faja alrededor del mundo.

Estaban cumplidas las aspiraciones de aquel insigne judío, á la vez novelista y hombre de Estado, que se llamó Disraeli.

Y el exradical que se llama Chamberlain se disponía con los mismos medios y con mayor ausencia de escrúpulos, á continuar la obra

A la Inglaterra liberal de Gladstone se sobrepuso otra Inglaterra codiciosa, perturbadora é imperialista.

Al Estado industrial de Herbert Spencer, el Estado pirata del Dr. Jameson y de Cecil Rhodes.

Se prescindió por completo del generoso intento gladstoniano, para imponer á la conciencia y á la propiedad agraria de Irlanda una definitiva servidumbre.

Y se declaró, por último, la guerra á los dos Estados libres del Africa del Sur, con motivos tan fútiles y especiosos como los que tenía el lobo de la fábula para romper las hostilidades contra el infeliz cordero.

Ahora encuentran sanción moral todas esas codicias y todas esas ambiciones.

Y la triste emperatriz y reina, que había sobrellevado sin esfuerzo el peso de sus ochenta y tantos años, se rindió ante la amarga consideración de las sesenta mil vidas desperdiciadas en Africa, y más aun bajo la atmósfera de la antipatía universal que aísla del resto de las naciones á la poderosa Inglaterra.

Quizá se acuerda también de la última que corroe la economía interior del Reino Unido.

Quizá se acordó de que, por indiferencia suya ó por culpa de sus gobiernos, la desdichada Irlanda, que cuando ella principió á reinar contaba muy cerca de ocho millones de habitantes, apenas si cuenta cuatro millones y medio.

Buena y leal, amorosísima con la familia y dotada de relevantes virtudes, reconoció acaso en su corazón de mujer los yerros á que la indujo una supuesta razón de Estado, y pensando en la atmósfera de amor que rodea al proscrito Kruger en su odisea por el continente, y en la atmósfera de recelos que circundó el palacio de Osborne, envidia tal vez al viejo republicano, á quien han dejado sin patria ni hogar las maniobras de Chamberlain y las ferocidades de Kitchener.

Respetemos esa inmensa tristeza, que pone término á un esplendoroso reinado.

GUIISO DEL PAÍS CANTANTE Ó TORERO

Son las únicas carreras que hay al presente en España y las que producen gaita y las que cosechan palmas. El hombre que sienta el arte y tengan buena garganta, ó el que alterne con los toros en el ruedo ó en la plaza, ya puede decir que tiene agarrada la pitanza. En cambio aquel que la vida deja pasar en las aulas y se labra una carrera ¡cual si no labrase nada! Los títulos son lo mismo que los papeles de estraza, en cambio los gorgoritos, las verónicas y largas, son hoy billetes de banco y pesetas columnarias. Los toreros y cantantes son los únicos que ganan; en cambio los abogados licenciados en Farmacia, doctores en Medicina y demás, la vida pasan trabajando con el fin, de asegurar las patatas y á veces las aseguran pero luego no las catan.

FRANCISCO DELGADO.



ALVAREZ DE CASTRO

Cerca de sesenta años contaba ya el que después había de pasar á la Historia con el inmarcesible título de héroe defensor de Gerona, sin que á pesar de haber ingresado en el ejército á los dieciocho años y haber alcanzado todos sus ascensos por méritos de guerra, hubiera hallado ocasión propia para demostrar su incomparable valor y su exaltado patriotismo.

El arrojo con que luchara en Gibraltar cuando Carlos IV intentó su reconquista, no era más que una sencilla prueba de lo que D. Mariano Alvarez de Castro era capaz de hacer.

Las tropas francesas habían invadido á Madrid en 1808 cuando Alvarez de Castro, brigadier y capitán de Guardias á la sazón, al saber que Barcelona estaba amenazada por los invasores, corre al sitio del peligro y logra que le nombren gobernador del castillo de Montjuich. Tomaron los franceses la ciudad, pero al intentar hacer lo mismo con el castillo, una obstinada resistencia contestó á tal intento y solo una orden expresa y repetida del capitán general del Principado hizo que Alvarez de Castro entregara la fortaleza, lleno de coraje, rompiendo su espada y pisoteando su sombrero delante de los mismos enemigos.



Pero la ruda prueba del heroísmo de aquél general estaba en la defensa de Gerona, á donde pasó siendo nombrado gobernador.

Era la tercera vez que intentaban los franceses la rendición de esta plaza cuando se presentaron á sitiaria el 6 de Mayo de 1809 con un contingente de 30.000 hombres á las órdenes de los generales Saint Cir y Angerean.

Alvarez de Castro solo tenía á sus órdenes 5.000 soldados y 14.000 habitantes, pero su decisión por defender la ciudad era tan grande, que hizo publicar un bando en el que figuraba este único artículo: «Todo aquél que hable de capitular ó rendirse será pasado por las armas».

Enviáronle los franceses un parlamentario para que desde luego se rindiera en ventajosas condiciones; Alvarez de Castro contestó: «No quiero tratar con los enemigos de mi patria». «Decid á vuestro general que en lo sucesivo recibirá á metrallazos á los que me propongan la rendición».

Terminábanse las municiones de guerra y boca cuando el mariscal de campo D. Jaime García Conde logró burlar á los sitiadores y entrar en Gerona con un convoy y 1.000 hombres de refuerzo al cuarto mes de inútil asedio. Recobraron ánimos los gerundenses y lanzáronse al campo hasta hostigar y hacer retroceder á los franceses. Heridos éstos en su amor propio los franceses acordaron el asalto general el 19 de Septiembre, perdiendo en las primeras luchas 2.000 hombres.

El ardimiento del pueblo de Gerona, mandado por aquel aguerrido caudillo, era tal, que estas dos frases de Alvarez de Castro retratan á él y á aquél pueblo. A un oficial que le preguntó á donde se refugiaría en caso de retirada, le contestó.—Al cementerio.

A otro que le aconsejó la capitulación le contestó.—¿Cómo? Solo usted es aquí cobarde.

El cuatro de Diciembre cayó gravemente enfermo Alvarez de Castro, cuando ya solo quedaban 1.100 soldados estenuados por el hambre para cubrir siete brechas. La ciudad ardía por todas partes incendiadas por las bombas enemigas y á Alvarez de Castro, que había recibido ya los últimos Sacra-

mentos, sucedió en el mando el teniente de rey don Juan Bolívar el 9 de Diciembre.

El día 11 entraron por fin los franceses después de una digna y honrosa capitulación, no hallando en la ciudad más que escombros que sepultaban la mayor parte de los soldados y los habitantes que tan desesperada defensa habían opuesto.

Algo mejorado Alvarez de Castro fué conducido por los franceses á Perpignan el 23 de Diciembre y de allí al castillo de Figueras, donde dos días después de separarle de sus criados y ayudante falleció en un obscuro calabozo de las caballerizas, el 22 de Enero de 1810, á los 61 años de edad, puesto que había nacido en Granada el 8 de Septiembre de 1749.

La tradición dice que Alvarez de Castro fué asesinado por sus infames carceleros y realmente hay indicio para creer que su muerte no fué natural, bien fuera estrangulado ó envenenado por los franceses, ó bien envenenado por su médico, según orden del egregio general para librarse del tormento á que le sujetaban dándole bayonetazos al intentar conciliar el sueño.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses.

ENERO
25
1197

Creación de las Hermandades Castellanas.

Las continuadas guerras que ensangrentaron el suelo castellano durante la menor edad de Alfonso VIII y la rebelde y provocativa actitud de muchos nobles y señores, ocasionaron infinidad de trastornos padecidos por las ciudades y villas, hasta el extremo de que quizá su existencia hubiera peligrado, á no poner un remedio rápido y enérgico.

Los municipios de Escalona, Segovia, Avila y Plasencia, fueron los primeros en unirse resueltamente en son de defensa para poner coto á las depredaciones y latrocinios de que con frecuencia eran víctimas, y que llevaban á cabo ya las tropas de los nobles, ya infinidad de partidas sueltas de bandoleros que infestaban los campos castellanos.

El 25 de Enero de 1197, reuniéronse los representantes de las poblaciones dichas, en la naciente villa de Plasencia, y allí dictaron una porción de disposiciones, encaminadas todas á velar por la seguridad de sus vecinos y pobladores. Estas disposiciones reunidas en unas Ordenanzas, fueron elevadas á la sanción del monarca Alfonso VIII el que las aprobó enseguida comprendiendo que no solo representaban la defensa justa contra gente maleante y fuera de ley, sino que al propio tiempo suponían un elemento de fuerza que ayudaría al Rey contra la turbulenta nobleza.

El Sr. Colmeiro en su Historia de los monarcas españoles de los siglos XII, XIII y XIV hace algunas referencias á dichas Ordenanzas; diciendo, «que establecieron alcaldes que instruían procesos, juzgaban y hacían ejecutar sus sentencias, organizando una fuerza pública ó colectiva de que disponían para la defensa de sus campos y propiedades.»

Esta institución pasó por diversas vicisitudes; abolida por Fernando el Santo, fué reorganizada durante la minoría de edad de Alfonso XI, haciéndola extensiva á casi toda Castilla; el Rey Enrique II dicta algunas disposiciones encaminadas á su buen régimen, hasta que los Reyes Católicos en las Cortes de Madrigal la establecen definitivamente con el nombre de Santa Hermandad.

RAMÓN LLOSI.

ACTUALIDADES

Alberto Eduardo, rey de Inglaterra.

Alberto Eduardo, príncipe de Gales, nació en el palacio de Buckingham á 9 de Noviembre de 1841.

Recibió, desde su nacimiento, los títulos de duque de Sajonia, príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha, gran steward de Escocia, duque de Cornuailles y de Rothsay, conde de Chester, Carrik y Dublin, barón de Renfrek, lord de las Islas, etc., etc.

Contaba 17 años de edad cuando fué nombrado coronel y caballero de la Jarretiera.

Dió comienzo en 1859 á una larga serie de viajes, visitando Italia, América, donde, al desembarcar en Nueva York, vió su vida amenazada por un marinero loco; Alemania, Austria, Egipto, Turquía, Grecia y Francia, siendo recibido por Napoleón III en Fontainebleau, en Junio de 1862, y en Ostende por Cristián Federico, que después fué rey de Dinamarca.

Con la hija de éste, Alejandrina, casó el príncipe en el palacio de Windsor, en 10 de Marzo de 1863.

Desde esta fecha no llevó ya vida tranquila. Durante la Exposición Universal de 1867 residió frecuentemente en París, dando mucho que hablar á la crónica mundana.

En 1868, estando de caza en Compiègne, fué arrojado del caballo, recibiendo graves contusiones, y á fines de 1871 amenazó repentinamente su vida una fiebre tifoidea.

Más tarde la Cámara de los Comunes votó un crédito para pagar los gastos del viaje del príncipe á las Indias. Embarcóse éste en Dover, el 11 de Noviembre, atravesó Francia y Egipto y llegó á Bombay, donde fué recibido con grandes fiestas y regocijos.

En 13 de Marzo de 1876 embarcóse para Europa, pasó el Canal de Suez, fué recibido en Madrid y Lisboa por los reyes de España y Portugal y en Mayo desembarcó en Inglaterra.

En 1878 llevó sus presentes de Indias á la Exposición de París donde alternó con Gambetta, á quien mostró gran afecto.

Hace algunos años que los periódicos ingleses le acusaron de no ser ajeno á ciertos escándalos y más recientemente *The Daily Chronicle* lo denunció como empedernido jugador.

El nuevo rey de Inglaterra es general del ejército de su patria, almirante honorario de la armada británica, primer jefe del regimiento prusiano de husares de Pomerania y jefe propietario del 12.º regimiento de husares austriacos, caballero del Toisón de Oro, del Aguila Negra, caballero honorario de la orden de San Juan y gran maestro de los Templarios.

En 20 de Abril de 1875 fué elegido gran maestro de la francmasonería inglesa.

Tiene cinco hijos: Alberto Victor Cristian Eduardo, que nació en 1864; Jorge, en 1865; Luisa, en 1867; Victoria, en 1868; y María, en 1869.

CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES

Este es el primer año que los dividendos que reparten á sus accionistas los Bancos, compañías y Sociedades de todas clases han de contribuir al Tesoro en la forma dispuesta por la ley sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Con este motivo consideramos de utilidad general recordar á los contribuyentes que el artículo 13 de la ley de 27 de Marzo de 1900 dispone que las Sociedades anónimas nacionales ó extranjeras con representación ó sucursal en España que descuenten ó paguen, por cuenta propia ó agena dividendos, primas, beneficios ó cupones de acciones ó de obligaciones ó títulos de empréstitos, cualquiera que sea su nombre, de Sociedades, Compañías, Empresas, Corporaciones, Municipios, provincias ó Estados extranjeros, quedan obligados, bajo las penas que determina el reglamento, entre otras cosas, á retener el importe de la contribución, á facilitar en el mes siguiente al término de cada trimestre al administrador de Hacienda una declaración haciendo constar las cantidades que hayan abonado durante el trimestre y la contribución correspondiente á las mismas, y á ingresar esta, menos el 1 por 100 de recau-

dación, en los otros quince días del mes siguiente al último de dicho trimestre.

También conviene recordar que la ley considera hecha la retención indirecta á favor del Estado el mismo día en que el dividendo, interés, prima, beneficio ó remuneración sean exigibles por los acreedores respectivos, y por último, que dichas entidades serán desde esa fecha responsables en forma solidaria y como segundos contribuyentes de la contribución que corresponda al Estado, procediéndose por la vía de apremio si no se ingresa en el referido plazo, y sin perjuicio de las responsabilidades en que se hubiera incurrido por virtud de los actos realizados.

COSTUMBRES POPULARES

Así como cada maestrillo tiene su librillo, según el refrán, cada pueblo tiene sus costumbres que son leyes.

Voy á referir una de... no le nombro, no sea que algún lector se ofenda y tengamos un disgusto.

Bueno, pues... en ese pueblo me encontraba aburridísimo.

Fuí á pasar unos días y me pasé de aburrimiento.

Mi patrón, que es un excelente sujeto, procuraba distraerme, para lo cual hacía representar el *Don Juan Tenorio* á dos pequeñuelos que tiene, juntamente con su esposa que hacía de doña Inés. Ya verá Ud. ya verá Ud. decía, como nos divertimos, porque los niños son muy listos y mi mujer también dice muy bien su papel.

Media hora pude escuchar el *Tenorio*, pues la cabeza se me convirtió en fonógrafo y tuve que salir (so pretexto de que me dolía no se qué) á ver si el aire se llevaba aquellos ruidos ingratos.

Me dirigí á la plaza, que como es sabido es el casino de los pueblos, y en una boca calle me encuentro á una mujer de estas que dislocan con una mirada. ¡Qué mujer!

La... heroína de cualquier novela hubiera envidiado á aquella deidad. Dos ó tres veces me restregué los ojos creyendo que soñaba. ¿Quién era aquella joven? ¿Cómo tal ángel se halla en este infierno?

Si yo me atreviera á hablarla, pensé, ya no me aburriría. ¿Y por qué no he de atreverme? Este monólogo debí decirle alto, pues ella volvió la cabeza, y al mirarme sonrió. Aquella mirada y aquella sonrisa, acabaron de decidirme. La seguí y la hablé. ¿Qué la dije? No he podido acordarme. Ella, con una voz que aun retengo en los oídos me dijo... ¿Qué me dijo? No me acuerdo tampoco. ¡Ah! sí, sí, me dijo, que tuviera la bondad de separarme, pues en el pueblo harían comentarios si nos veían juntos.

Insistí en acompañarla, pero me rechazó con exquisita cortesía.

Con el alma destrozada y pensando en la hermosa aparecida retrocedí á la plaza. No bien hube andado cuatro pasos sentí en la espalda una terrible palmada que por poco me hace caer. Asustado volví la cabeza encontrándome con dos mocetones de... siete piés de estatura.

¿Qué quieren, les dije en un tono agrídulce, pues el puñetazo estaba escociéndome?

Diga Ud. exclamó uno de ellos.
Le hemos vido á Ud. con esa señorita y venimos á cobrarle la media porque *debeis* ser novios.

¿Qué media tengo que pagar?
La media, que es cinco duros, por ser usted señorito, si fuera de nuestro pelaje le cobraríamos un duro.

Si una sanguijuela me hubiera picado en aquel momento, no me hace tan desagradable sensación como la petición de los cinco duros. Pero si no es mi novia. Si quise acercarme á ella y no lo ha consentido.

Cá, no señor, eso es mentira, repuso el que llevaba la voz cantante. Le han vido á Ud. hablar y tiene que darnos cinco duros.

¡Cinco duros por un desprecio! Esto es horrible.

Alegué razones poderosas, pero no se quisieron convencer.

Si se niega á pagarlo, exclamó una voz de

clarinete, á la charca con él y después á untarle. ¡A la charcaal repitieron más de cuarenta voces. (Se habían corrido noticias de que había «media» y todos los mozos del pueblo se reunieron en el lugar del suceso.) Ante amenaza tan fresca—la cual hubieran llevado á cabo sin ningún escrúpulo,—no tuve más remedio que soltar las veinticinco pesetas. Un aplauso general resonó en toda la calle.

Bueno, ahora tiene Ud. que venir con nosotros á echar un trago en medio de la plaza, dijo el de la batuta.

No bebo vino, gracias, que se diviertan mucho, adios.

Quise marcharme, pero el que hablaba, me sujetó diciendo... Ah, no señor, no puede negarse á acompañarnos; tiene que venir y beber y si no, á la charca.

¡Demonio! Si no pago, á la charca, y si no bebo también á la charca. Esto es delicioso.

Si señor, esa es la costumbre y ni el Rey puede quitarla.

Esta bien, vamos á la plaza á beber. Dos de aquellos héroes me echaron los brazos al cuello y empezaron á cantar con los demás, la siguiente copla.

Con el guiri, guiri guiri,
que lleva la boticaria....

Así llegamos á la plaza. El que daba las órdenes, mandó á dos mozos á por una cántara de vino y cigarrillos.

Aquel día fué gran fiesta en el pueblo. Hubo dulzaina y demás, gracias al bolsillo del señorito, así decían.

Cuando me dejaron en paz marché á casa dispuesto á abandonar aquel pueblo.

¿Qué tiene Ud. me dijo el patrón al llegar? ¿Viene Ud. malo?

¿Se me nota algo?
Parece que está triste. ¿Quiere volver á oír el *Tenorio*.

No señor, gracias, me voy ahora mismo. Lo siento porque da gusto oír á mis niños; pero otra vez será.

Eso sí, otra vez será exclamé maquinalmente.

Media hora después, salía de allí con el triste recuerdo de aquella Dulcinea y veinticinco pesetas menos.

En un chopo que hay á la salida del pueblo, sacudí las botas.

Maximiliano Sanz.

NOTICIAS

Nos dicen que en el inmediato pueblo de Naval Moral hay muchos atacados de la enfermedad variolosa, asegurándose que en más de una casa pasan de cuatro los atacados que hay.

Dada la frecuencia con que vienen á esta capital los vecinos de dicho pueblo, creemos un deber de conciencia dar la voz de alarma para que las autoridades tomen las medidas que crean oportunas.

Ayer falleció en el Hospital provincial, Manuel Conde. Este era el comisionado á que aludíamos en nuestro número de ayer al dar cuenta del suceso ocurrido cerca de la Venta del Hambre, el cual, de ser cierto, es necesario que se depure, y suponemos que nuestras dignas autoridades, si es que no lo han efectuado ya, se encargarán de hacer entender á los sujetos autores del mismo, que no se cometen impunemente ciertos vandalismos.

Nuestro estimado amigo D. Aureliano Bragado ha sido nombrado oficial de cuarta clase del gobierno civil de Valladolid.

Reciba nuestra enhorabuena.

Cognac.—Henri Garnier y C.ª

En Madrid llaman extraordinariamente la atención de los hombres de ciencia por la rapidez y seguridad con que las termina, las delicadas operaciones y curas que practica el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, en los enfermos que asisten á su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de Serrano, 21, sobre todo en los que sufren sordera, ozena (fetidez de aliento), tisis laringea ó la repugnante enfermedad conocida con el nombre de lupus, en cuyas enfermedades está comprobado, son siempre po-

sitivos en la curación, los resultados que obtiene.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital para la compra de la casa llamada «Colegio Politécnico» con destino á la instalación de dos escuelas de instrucción primaria.

Por el mismo Gobierno se ha pasado á informe del Ingeniero jefe de Obras públicas el expediente incoado por este municipio, para el acerado y adoquinado de la calle de los Reyes Católicos.

Se ha estrenado en Peñaranda, con buen éxito una revista cómico-política, original del laureado poeta don Pedro Alcántara Galán.

Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa, con un buche de Licor del Polo de Orive.

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, no se trató ningún asunto de interés general.

A los 89 años de edad ha fallecido en Pajares la virtuosa señora doña Manuela Jiménez Nieto, abuela de nuestro estimado amigo el abogado de este Colegio, D. Aurelio Martín.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un interesante prospecto en que se demuestra cómo se curan ó alivian ciertas enfermedades por crónicas y rebeldes que sean con la aplicación de corrientes continuas de electricidad por medio de la *Cultura electro-médica* del profesor Richardsón.

Recordamos su lectura á nuestros abonados.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 24 de Enero.—Defunciones, María Josefa Pérez y Cecilio Yonte. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 24 de Enero 927'98 pesetas.

Matadero público.—Día 24.—Se sacrificaron ocho carneros, una oveja y diecinueve cerdos, con un peso de 2.232 kilogramos, devengando un arbitrio de 90'48 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 26.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita, contra Joaquín de la Calle, por hurto. Abogado, Sr. Hernández (D. Pablo); procurador, Sr. Sierra.

Otra del juzgado del Barco, contra José G. Martín y otro, por lesiones. Abogados, señores Lafarga, Delgado y Jiménez; procuradores, señores Saez, García, y Coello.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo que no procede dejar sin efecto la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de Octubre de 1839 en el expediente promovido por el Tribunal de Cuentas del Reino.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria que no há lugar á introducir en la actualidad modificación alguna en la forma de tributación de la industria de barajas.

Otra rectificando el epígrafe 401 de la tarifa tercera de industrial, y añadir á la misma un nuevo epígrafe con el núm. 405, en el que se comprendan los nuevos molinos Schweitzer.

Otra sobre inclusión en el núm. 9 de la clase 5.ª de la tarifa 1.ª de la venta al por mayor de pescado en escabeche.

Otra disponiendo que las hortalizas y frutas verdes producto de las islas Canarias se descarguen y despachen en los puertos de la Península é islas Baleares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Relación de las patentes de invención y certificados de adición que han sufrido modificaciones de derecho, de que se ha tomado razón en este Negociado durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1900.

SECCION DE ANUNCIOS

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entoces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastritis y catarros gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

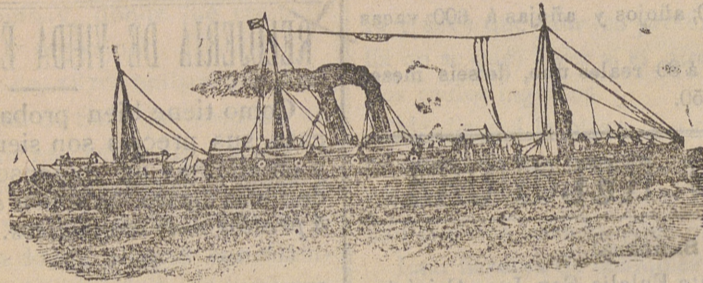
Máquina de vapor locomóvil. **ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.^D**

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA
REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 5 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.^a** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H^{nos}**

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIÓ EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico* la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Dispnea* y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar *la fatiga* y produciendo *una suave expectoración*.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

indiferencia que la hablasen, previniendo solamente que no entendía el alemán. En lugar de hablarla, la miraban, la examinaban con las señales de una sorpresa extraordinaria: el caballero anciano particularmente estaba como confuso. Después de muchas exclamaciones, habló en alemán á la condesa; esta respondió con aire y tono desdeñoso, y en fin cortó esta conversación preguntando á Clara por el precio de sus bordados y encargándole un vestido de corte. En seguida se volvió á abrir la portezuela y Clara se separó de la condesa, proponiéndose en secreto buscar algún pretexto á fin de no trabajar para una persona, cuyos modales eran tan poco dulces y políticos. Marcela que sentía no haber recibido la visita de la condesa, agradeció á Clara el descontento que la mostró, y pasó todo lo restante del día en hacer reflexiones críticas contra los cortesanos. Por la mañana temprano el anciano chambelan, que el día antes había acompañado á la condesa, solicitó de Marcela una conferencia particular, que le fué concedida al instante.

Este chambelan, que se llamaba el Barón de L..., y cuyo influjo con el elector era bien conocido, hizo muchas preguntas acerca del nacimiento, caracter, costumbres y conducta de Clara. Marcela, incapaz de mentir ni de hacer daño, dió los mejores informes de Clara, no sin hacer valer lo mejor que pudo la

bondad que había tenido en recoger á una huérfana joven, bien nacida, llena de inocencia y virtud, y fugitiva de su país por las guerras civiles. El barón suplicó entonces á Marcela le confiasse á Clara para llevarla á palacio, porque el elector quería verla y ser su protector. Al oír esto Marcela maravillada va á buscar á Clara, y con un tono cariñoso la anuncia esta grande novedad. Clara no acierta si este es un bien ó un nuevo lazo de la fortuna, solo advierte en sí misma sorpresa é inquietud, más se deja conducir; queda entregada al chambelan, que la hace subir en su coche y parte con ella hacia el palacio. Llegan: el chambelan toma de la mano á la tímida Clara; la conduce velozmente por estrechos corredores y escaleras ocultas, y á poco Clara se encuentra en las habitaciones interiores del elector. Este príncipe estaba solo, sentado en un bufete: su aspecto solo tranquilizó á Clara, por que la bondad estaba retratada en todas sus facciones, y su edad avanzada, sus blancos cabellos y la nobleza de su presencia le daban una expresión tan respetable como interesante. Clara, después de hacerle una inclinación profunda, permaneció de pié: la timidez, la conmoción y el sonrojo aumentaban su belleza con un encanto particular y un brillo que deslumbraba. El elector la miraba atentamente, y sus ojos se llenaron de lágrimas. Clara, aun más conmovida, no sabía qué pensar, cuando